

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS POSGRADOS NACIONALES  
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS NUEVA 2022**

**LISTA DE RESULTADOS**

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública de Maestrías Académicas Nuevas 2022, del Programa de Fortalecimiento Los Posgrados Nacionales, según lo establece la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los programas de la SENACYT.

A continuación, se detallan la propuesta beneficiada:

**Categoría A:** Programas nuevos de universidades oficiales

1  
2  
3  
4  
5  
6

Código
MAN-2022-1

Según lo establecido en la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022,

**Artículo No. 48,**

“Los beneficiados, tienen un plazo de veintiún (21) días calendarios, contados a partir de la publicación de la presente Lista de Resultados, para hacer las adecuaciones al Plan de Trabajo, con base en la recomendación del Comité Externo de Evaluación por Pares, o de las consideraciones que emanen de las políticas de la institución, la SENACYT podrá solicitar adecuaciones específicas del Plan de trabajo. Así mismo, podrá solicitar ajustes de montos, distribución y términos propuestos, a fin de optimizar el uso de recursos gubernamentales y favorecer el mayor posible de propuestas.

El coordinador de la Convocatoria Pública de Maestrías Académicas Nuevas 2022 estará contactando al equipo del programa beneficiado arriba enunciados, para organizar la cita para la adecuación del Plan de Trabajo, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los programas de la SENACYT.

Si el interesado no presenta el Plan de Trabajo en el plazo establecido, el coordinador remitirá una notificación en la que se le indique que ha vencido su plazo y que no se podrá formalizar la adjudicación de fondos.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022.

**Astrid Aguilar**

Coordinadora de Fortalecimiento a los Programas Académicos  
Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas